

Listado provisional de la puntuación de los proyectos presentados al:

PREMIO PARA EL RECONOCIMIENTO A CENTROS BILINGÜES Y PLURILINGÜES DE ANDALUCÍA CON BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES EN ENSEÑANZA BILINGÜE DURANTE EL CURSO 2025-2026

Resolución de 13 de abril de 2026, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se convoca el PREMIO PARA EL RECONOCIMIENTO A CENTROS BILINGÜES Y PLURILINGÜES DE ANDALUCÍA CON BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES EN ENSEÑANZA BILINGÜE DURANTE EL CURSO 2025-2026.

Según el apartado Sexto en su punto 6 de la Resolución de 13 de abril de 2026, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado: "La comisión de valoración hará público el listado provisional con las puntuaciones de los proyectos presentados a través de la página web de la Delegación Territorial con competencias en educación en su provincia, con anterioridad al día 16 de septiembre de 2026".

El resultado de las valoraciones otorgadas (ordenadas de mayor a menor puntuación) es el siguiente:

Categoría A (centros de Educación Infantil y Primaria)

Código centro	Nombre del centro	Localidad	Puntuación	1 punto*	TOTAL

* Según el apartado Sexto en su punto 3 de la Resolución de 13 de abril de 2026, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado: "A la puntuación final de proyectos que tengan una puntuación mayor o igual a 2.5 puntos, se le sumará un punto siempre que el centro no haya sido premiado en las tres últimas convocatorias".

Categoría B (centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional)

Código centro	Nombre del centro	Localidad	Puntuación	1 punto*	TOTAL
18700803	IES BLAS INFANTE	OGÍJARES	3.8467	1	4.8467
18004355	CPIFP HURTADO DE MENDOZA	GRANADA	3.3858	1	4.3858
18700682	IES SULAYR	PITRES	1.7375	0	1.7375
18004781	SESO IES ARICEL	ALBOLOTE	1.6383	0	1.6383

* Según el apartado Sexto en su punto 3 de la Resolución de 13 de abril de 2026, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado: "A la puntuación final de proyectos que tengan una puntuación mayor o igual a 2.5 puntos, se le sumará un punto siempre que el centro no haya sido premiado en las tres últimas convocatorias".

En el apartado Sexto en su punto 7 de la Resolución de 13 de abril de 2026, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado: "Los centros podrán presentar alegaciones al listado provisional dirigido a la persona que ostente la presidencia de la comisión de valoración, hasta el 22 de septiembre de 2026, incluido".

El Presidente de la comisión de valoración:

Fdo. José Rodríguez Ruiz

V.º B.º El Secretario de la comisión de valoración:

Fdo. Juan J. Carmona Fernández

C/ Gran Vía de Colón 56.
18071 Granada.
Telf.: 958 029 000 - Fax.: 958 029 076
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ RUIZ	14/09/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jm6DZDS5LVWLNMFNNJXKMRGPM9F	PÁG. 1/1	